



ANUNCIO de 9 de mayo de 2008 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 1,6 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada.

Expte.: GE-M/358/07. (2008081906)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 1.6 MW nominales, constituida por 16 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores con relación de transformación 20 kV/400 V, alojado en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
 - 4 C.T. con transformadores de 1 x 630 KVA y relación de transformación 20 kV/400 V.
 - 1 Centro de seccionamiento.
 - La interconexión de los centros de transformación y el centro de seccionamiento se hará mediante línea subterránea de M.T. 12/20 kV.
 - La línea de evacuación de M.T. de 12/20 kV propuesta será mixta subterránea-aérea. La línea partirá subterránea del Centro de Seccionamiento hasta el apoyo de derivación n.º 3 C1000/12, con longitud de 5 m donde se realizará el entronque con la línea denominada "Línea Aérea Solaria" de 25 m, ésta línea llega hasta el apoyo n.º 1007 donde ha facilitado el enganche Iberdrola en "Línea Aérea de MT Alonso de Ojeda STR Santa Amalia".
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Polígono 112, parcelas 24, 27 y 43, situada en Conquista del Guadiana del término municipal de Don Benito (Badajoz).
- Promotores: Nimebsol S.L.U. y Otras.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 9 de mayo de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.